

ACTA JGL ORDINARIA
21/10/2021
GFL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2021.

Asistentes:

Aldalde- Presidente

D. JESUS MORENO GARCIA (P.P)

Vocales

D. FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P.)
DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.)
DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)

Secretario General

D. GERARDO FERNANDEZ LLORENTE

En la Sala de Comisiones, el día 21 de Octubre de 2021, siendo las 10 horas, se reúnen los señores citados al margen , Preside el Sr. Alcalde-Presidente y actúa como Secretario D. Gerardo Fernandez Llorente.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 517/2021.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 14/10/2021 SESION ORDINARIA.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 14/10/2021

Nº 518/2021.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 14/10/2021 EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el 14/10/2021.

Nº 519/2021.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 07/10/2021 EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

ACTA JGL ORDINARIA
21/10/2021
GFL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el 07/10/2021.

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA

N.º 520/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ RENTAS.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A RECURSO DE REPOSICION DE 08847714M – M. G. C. M. SOBRE DEVOLUCION PLUSVALIA. EXP 7805/21.

la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

- 1.- **ESTIMAR** el recurso de reposición interpuesto.
- 2.- **EFECTUAR** la devolución de ingresos indebidos correspondiente a la autoliquidación n.º 200104389.
- 3.- **ABONAR** el interés de demora.
- 4.- **EFECTUAR** la devolución de ingresos indebidos correspondiente a la autoliquidación n.º 200104390.
- 5.- **ABONAR** el interés de demora .
- 6.- **NOTIFICAR** el acuerdo al interesado comunicándole que para poder efectuar la devolución de ingresos debe facilitar los datos bancarios a la Tesorería Municipal.
- 7.- **DAR TRASLADO** del acuerdo a la Intervención Municipal, así como a la Tesorería Municipal.

N.º 521/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ CONTRATACION.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A 2019/02 RECURSO DE REPOSICIÓN PRÓRROGA I.C.S.A.U.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

- 1.- **Desestimar** el Recurso de Reposición presentado.
- 2.- **DAR TRASLADO** del presente Acuerdo a la concejalía de Coordinación General de Alcaldía, a la Intervención General Municipal, así como a la Tesorería General municipal.
- 3.- **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a la mercantil recurrente

N.º 522/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ DEPORTES.- PROPUESTA

ACTA JGL ORDINARIA
21/10/2021
GFL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DEPORTES RELATIVA A APROBACIÓN DE LA IV CONVOCATORIA DE PREMIOS AL ESFUERZO DEPORTIVO Y DEPORTE INCLUSIVO, EN VIRTUD DE LA D.A. 10ª LGS, A FAVOR DE CLUBES Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPEN EN CAMPEONATOS NACIONALES O INTERNACIONALES Y DEPORTISTAS DESTACADOS NACIONAL O INTERNACIONALMENTE. EJERCICIO: 2021.-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.º **APROBAR** el Gasto y las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Premios del Ayuntamiento de Tres Cantos a favor de los clubes y asociaciones deportivas que participan en Campeonatos Nacionales, Internacionales, Deportistas destacados Nacional o Internacionalmente .

2.º **EXPEDIR** una certificación del presente Acuerdo para su incorporación al expediente.

3.º **DAR TRASLADO** del presente Acuerdo a la Concejalía Deportes; a la Intervención General Municipal; así como a la Tesorería General Municipal.

N.º 523/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA FASE JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA LA ASOCIACIÓN A.S.E.C.A.T.C DE TRES CANTOS, EN VIRTUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO: ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL, PARA EL PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE OCTUBRE 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Finalizar las obligaciones inherentes a la subvención nominativa del ejercicio 2020.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo adoptado a Intervención, Tesorería, Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo, Unidad de Subvenciones, a la Asociación .

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA

ACTA JGL ORDINARIA
21/10/2021
GFLL/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

Nº 524/2021.- EDUCACION /CONTRATACION- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACION RELATIVA A PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO TERAPIA OCUPACIONAL EDUCATIVA AULAS TEA. Expte. 2019/18 CONT.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la primera prórroga del contrato administrativo del “ servicio Terapia Ocupacional Educativa Aulas TEA , a V. A. J. hasta el 15 de noviembre de 2022, en las mismas condiciones de ejecución establecidas en el contrato, quedando sometida su efectividad a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de su ejecución.

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto.

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4º.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía Delegada de Educación,

5º.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.

Nº 525/2021.- EDUCACION/ PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACION RELATIVA A APROBACION Y PUBLICACION DE LISTADOS PROVISIONALES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS BECAS ESCOLARES 2021/22 CUYAS BASES APROBADAS POR JGL DE 8 DE JULIO ACUERDO Nº 393/2021, SE REFIEREN AL EXPEDIENTE 12544/2021.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

Primero: La aprobación de los Listados Provisionales de Admitidos, No admitidos y Excluidos en el procedimiento administrativo relativo a Becas Escolarización del curso 2021-2022.

Segundo: Su publicación, para que los interesados aporten los documentos y alegaciones que estimen, con objeto de continuar el procedimiento administrativo.

CIERRE DEL ACTO

ACTA JGL ORDINARIA
21/10/2021
GFL/LMTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las diez horas, quince minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Alcalde - Presidente en unión de mí, el Secretario General ; doy fe.